

Resolución de 20 de abril de 2026, de la Vicerrectora de Estudiantes, Empleabilidad y Extensión Universitaria por la que se da publicidad del acto del sorteo para la selección de los vocales correctores que formarán parte del Tribunal calificador de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) 2026.

De acuerdo con el punto 4 de la Resolución de 11 de febrero de 2026, en el supuesto de que el número de profesores especialistas que soliciten formar parte de los tribunales sea superior al número de vocales necesarios para su constitución, la designación de los mismos se realizará mediante sorteo público. Asimismo, cuando las solicitudes de participación no cubran las necesidades existentes, la Administración educativa procederá al nombramiento de oficio de los especialistas necesarios.

El citado sorteo tuvo lugar el día 20 de abril de 2026, a las 15:15 horas, de forma presencial, en el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Extensión Universitaria, estando presidido por D^a Isabel Carrillo Ramiro, Vicerrectora titular y competente en materia de pruebas de acceso a la universidad.

La selección de los vocales correctores de las materias en las que ha sido necesario realizar sorteo se ha llevado a cabo mediante la generación de números aleatorios.

Acto del Sorteo

No se han presentado solicitudes para las materias de *Análisis Musical II, Coro y Técnica Vocal II, Literatura Dramática, Movimientos Culturales y Artísticos, Italiano y Portugués.*

Consta en acta que no ha sido necesario proceder al sorteo de las siguientes materias, al coincidir el número de personas solicitantes con el número de correctores necesarios para su corrección: *Alemán, Francés, Artes Escénicas II, Dibujo Artístico II, Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II, Fundamentos Artísticos, Historia de la Música y de la Danza, y Tecnología e Ingeniería II.*

Asimismo, tampoco ha sido necesario realizar el sorteo de la materia de *Geología y Ciencias Ambientales*, dado que únicamente se requiere un corrector y dicha corrección ha sido solicitada por un miembro de la comisión de materia para ambas convocatorias.

Igualmente, no se ha realizado sorteo en la materia de *Historia de la Filosofía*, al ser el número de personas solicitantes inferior al número de correctores necesarios para su corrección.

En el resto de las materias ha sido necesario realizar sorteo, dado que el número de personas solicitantes excede del número de correctores requeridos para la corrección.

Como resultado del sorteo, el Tribunal Calificador queda compuesto por un 48,86 % de profesorado universitario y un 51,14 % de profesorado de enseñanza secundaria que imparte Bachillerato, de los cuales un 47,73 % son hombres y un 52,27 % son mujeres.

Los profesores seleccionados como vocales correctores recibirán comunicación por correo electrónico y serán designados posteriormente mediante el correspondiente nombramiento. Asimismo, los profesores que no han resultado seleccionados serán informados igualmente por correo electrónico.

Madrid, 20 de abril de 2026. La Vicerrectora de Estudiantes, Empleabilidad y Extensión Universitaria.